



La Rioja, 29 de Octubre de 2020

Sres. INDUSTRIAS JUAN F SECCO S A

At: Sr. Carlos Sosa Cel: 1150111443

Email: csosa@jfs.com.ar

Cotización ID: 291

Ref.: COTIZACION: MOVIMIENTO DE TRANSFORMADOR

De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud. con el fin de hacerles llegar nuestra mejor oferta y condiciones generales por la prestación de nuestros servicios.

DETALLES DEL EQUIPO:

Hidrogrua montada sobre camión Fiat Iveco Euro Trakker 410HP- tracción integral 8 x 4 - capacidad máxima 35 TN. - altura máxima telescópica 20 mts. - giro 360o

DETALLES DEL SERVICIO

- 1- Carga de transformador de 6 TN. en central termoeléctrica La Rioja Norte.
- 2- Traslado de transformador desde La Rioja Capital hasta la Ciudad de Catamarca.
- 3- Descarga y posicionamiento de transformador en central termoeléctrica de Catamarca, Direccion Mota Botello.

Precio global (equivalente a 8 horas de trabajo).....\$195.000

Precio de la hora extra \$11.000

CUESTIONES IMPORTANTES:

1.SEGUROS:

De las grúas y personal operario, es por cuenta y orden de GRUVIAL (SERVIGRUAS SRL), De los elementos a movilizar, GRUVIAL cuenta con Cobertura Técnica de hasta \$600.000, por lo que las mercancías que superen dicho valor deberán contar obligatoriamente con seguro de carga por el monto total de la mercadería con Cláusula de No Repetición a favor de SERVIGRUAS SRL - CUIT: 30-71637898-1.

Los equipos a utilizar poseen seguro técnico y seguro de responsabilidad civil al día.

Todos los empleados se encuentran registrados, poseen ART y Seguro de Vida Obligatorio.

Los maquinistas poseen carnet habilitante para maquinas especiales.

Los equipos se encuentran certificados bajo normas IRAM. ISO 9000 y ley 19587 de Higiene y seguridad en el trabajo.

2. LUCRO CESANTE:

En caso de que algún equipo de GRUVIAL sufra una ruptura y no pueda operar, en ningún caso se podrá reclamar indemnización por lucro cesante o falta de productividad.

3. CONDICIONES DE TRABAJO:

INGRESO: Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se cobrarán como horas de servicio ya que los equipos están disponibles para brindar sus servicios y el comprador es responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío de los equipos.

4 - VALIDEZ DE LA OFERTA:



15 días contados a partir de la fecha de la presente oferta.

5 - ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio. Los servicios no podrán ser prestados sin estos documentos.

6- CONDICIONES DE PAGO:

Pago a 30 días de fecha de factura. Los precios antes indicados no incluyen I.V.A. (21%).

> Atte. Por GRU-VIAL Lic. Paula Madoz



